

CIRCULAR INFORMATIVA No.029

CIR_GJN_BNR_029.12

México D.F. a 15 de febrero de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Economía.

CONVOCATORIA mediante la cual se solicita a los interesados que presenten propuestas en materia de cooperación regulatoria en el marco de la Alianza del Pacífico entre Chile, Colombia, México y Perú.

Contenido:

La presente Convocatoria tiene por objeto que la ciudadanía envíe propuestas en materia de cooperación regulatoria en el marco de la Alianza del Pacífico con el fin de eliminar o reducir costos innecesarios para fomentar el comercio exterior y la inversión.

Las propuestas deberán ser específicas y cumplir con las siguientes características:

- a) Estar relacionadas con medidas de regulación o restricción no arancelaria consistentes en normas, reglamentos técnicos y/o procedimientos para la evaluación de la conformidad de productos implementados en Chile, Colombia y Perú;
- b) Definir sectores específicos en los que se hayan identificado oportunidades de cooperación regulatoria a fin de reducir o eliminar diferencias regulatorias que entorpezcan el comercio en la región u obstáculos que las empresas hayan encontrado para el acceso de sus productos a los mercados de Chile, Colombia y Perú, y
- c) Promover que las regulaciones de las Partes sean más compatibles, se simplifiquen o se reduzcan las cargas, sin comprometer la salud humana, animal o vegetal, la seguridad del consumidor y la protección del medio ambiente, entre otros objetivos legítimos. Las actividades de cooperación regulatoria podrán consistir en el intercambio de información, el otorgamiento de asistencia técnica, la celebración de acuerdos de reconocimiento mutuo, la compatibilidad y armonización, entre otras.

Incluir al menos los siguientes rubros:

- **Regulación/Trámite** (Identificar la norma, reglamento técnico y/o procedimiento de evaluación de la conformidad o medida de regulación correspondiente).
- **Problemática** (Describir el obstáculo o la barrera que actualmente se enfrenta y las características de la misma).

CIRCULAR INFORMATIVA No.029

CIR_GJN_BNR_029.12

- **Autoridad Responsable** (Identificar la Autoridad o Agencia regulatoria de Chile, Colombia y/o Perú que se encuentra involucrada en la expedición y aplicación de la medida y, en su caso, la dependencia o entidad competente en México).
- **Propuesta** (Describir la actividad de cooperación regulatoria que se propone, explicar de qué manera resolvería la problemática descrita anteriormente, y el resultado que se pretende lograr).
- Otra información que se considere relevante.

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico alejandra.vargas@economia.gob.mx en idioma español, señalando preferentemente nombre, domicilio, ciudad, teléfono y correo electrónico de la persona física que realiza la propuesta, y en su caso, nombre de la empresa u organización en la que labora. Las dudas o preguntas relacionadas a la presente Convocatoria, de igual forma, podrán ser enviadas al correo electrónico citado.

La fecha para presentar propuestas vencerá a los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria en el DOF.

Se adjunta publicación para su consulta.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

benito.nava@claa.org.mx

carmen.borgonio@claa.org.mx

ali.aristoteles@claa.org.mx